



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE DERECHO

DECANATO



Fundación
Felipe González

Ante la situación universitaria en general y la de esta Facultad en particular, con la entrada reiterada de la fuerza pública, sin consentimiento ni conocimiento de la autoridad académica para desalojar a las personas que se encontraban en sus dependencias, la Junta de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, se siente en la obligación de declarar:

1º.- Que la normalidad académica reclama la reapertura de todos los Centros clausurados, especialmente la de la Universidad de Valladolid, cerrada con efectos indiscriminados.

2º.- Que por lo que se refiere a la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, la anormalidad académica viene provocada fundamentalmente por la reiterada e injustificada presencia y actuación de las fuerzas de policía armada y de funcionarios de la Brigada de Investigación Social, atribuyéndose facultades no concedidas por la Ley respecto al cierre del Centro.

3º.- Que la actuación de las fuerzas de policía ha culminado con la violenta expulsión de estudiantes, profesores y personal no docente, realizada en los días 20 y 21 con absoluto desprecio de la autoridad académica, llegándose, incluso, a entrar en las dependencias del Decanato y en el propio despacho del Decano con las defensas desenvainadas para expulsar a los profesores que se encontraban reunidos con él.

4º.- Reiterar el acuerdo de la Junta de Facultad del pasado día 6 sobre la necesidad de asegurar la inmunidad de los representantes estudiantiles, y expresar la preocupación por los conatos de detención de éstos.

Y, ante estos hechos, la expresada Junta manifiesta su más enérgica protesta; reclama una reparación pública y solicita que se tomen por la autoridad gubernativa las medidas necesarias para que no se repita este tipo de actuaciones, para que se restablezca en la Facultad la autoridad y el prestigio del Decano y del Profesorado y se garantice la seguridad personal de todos los Estamentos.

